CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO/A MEDIO PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS CON LA TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE LICENCIADO Y/O GRADUADO EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS: ECONOMÍA, CIENCIAS EMPRESARIALES, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, FINANZAS, CONTABILIDAD O SIMILARES".

Por Resolución de 24 de junio de 2024 de esta Dirección General (BOJA número 126 de 1 de julio de 2024), se anuncia convocatoria pública para la constitución de una bolsa de trabajo con la categoría profesional de Técnico/a Medio para la Dirección de Organización y Finanzas con la titulación universitaria de licenciado y/o graduado en las siguientes disciplinas: Economía, Ciencias Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas, Contabilidad o similares para cubrir las vacantes temporales en la Dirección de Organización y Finanzas en la provincia de Sevilla.

Se realiza el proceso selectivo atendiendo a los principios de mérito y capacidad así como a criterios de idoneidad conforme al art. 55.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

De acuerdo con las bases de la convocatoria se constituirá una bolsa de trabajo entre aquellos candidatos/as que superen las pruebas de conocimiento y se ordenarán de mayor a menor de acuerdo con la puntuación obtenida y a la baremación de méritos y experiencia acreditada.

Se ha publicado toda la información relativa a cada fase de este proceso selectivo en la página web de la Agencia Pública Andaluza de Educación y portal de transparencia de la Junta de Andalucía.

La Agencia Pública Andaluza de Educación dispone de una plaza vacante temporal por una duración determinada financiado con Fondos Europeos, con la categoría de Técnico Medio con la Titulación Universitaria de licenciado y/o graduado en las siguientes disciplinas: Economía, Ciencias Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas, Contabilidad o similares en la provincia de Sevilla y cuenta con la autorización de la Dirección General del Sector Público Instrumental para su cobertura mediante contrato temporal.

Una vez cumplidos los trámites requeridos para la incorporación de la persona nombrada, a la vista de lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones contempladas en el apartado o) del artículo 15.1. del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de esta Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Dirección General,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	22/11/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2	

RESUELVE

PRIMERO. - Nombrar como Técnico Medio en la provincia de Sevilla a Don/Doña Cristina Izquierdo Marquez al ser la candidata que de acuerdo con la bolsa de trabajo de la Agencia tiene preferencia para cubrir la vacante temporal.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer directamente demanda laboral ante el Juzgado de lo Social de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente a aquél en que se hubiera producido el acto o la notificación de la resolución impugnada, o desde que se deba entender agotada la vía administrativa en los demás casos, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

MANUEL CORTÉS ROMERO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	22/11/2024
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2